COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Colima, Colima, a 09 de abril de año 2018
Oficio PRE/058/18

CONVOCATORIA PARA LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
P R E S E NT E.

En mi carácter de Titular del Comité, me permito citar a usted a una **Sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima**, que tendrá verificativo el próximo miércoles 11 de abril del año en curso, a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas, sede de este Organismo, ubicado en calle Santos Degollado No. 79, zona centro, de esta Ciudad de Colima.

La Sesión extraordinaria de éste Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, se desarrollará conforme al siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia.

II. Declaratoria de quórum legal.

III. Aprobación del orden del día.

IV. Aprobación y firma del Acta de la sesión ordinaria número uno del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

V. Análisis y aprobación del Código de Conducta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, por parte de las y los miembros Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.

Agradezco su puntual asistencia y les envió un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

MAESTRO SABINO HERMILO FLORES ARIAS
Titular del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima

"Año 2018, Centenario del Natalicio del Escritor Mexicano y Universal, Juan José Arreola"

Las y los miembros del Comité de Ética

MAESTRO SABINO HERMILO FLORES ARIAS **PRESIDENTE TITULAR**	**LIC. ESTEBAN ARROYO** **DIRECTOR GENERAL**
LICDA. ROSA EVELIA PEREZ VALDIVIA **JEFA DE DEPARTAMENTO**	**LICDA. DIANA ELIZABETH PEREZ REBOLLEDO** **OPERATIVO (1)**
LICDA. ANA KAREN DE LA ROSA RODRIGUEZ **OPERATIVO (2)**	**LICDA. DIANA CARDENAS FLORES** **OPERATIVO (3)**
Isabel Sandoval A. **LICDA. ISABEL SANDOVAL AGUAYO** **OPERATIVO (4)**	

Acta número: EX/01/2018

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, siendo las nueve horas con veinte minutos del día once de abril de dos mil dieciocho, se reunieron en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, ubicadas en Santos Degollado No. 79, zona centro, los miembros integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria número uno del año dos mil dieciocho, conforme al siguiente:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1.-LISTA DE ASISTENCIA. El Titular del Comité, Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, efectúa la toma de asistencia a las y los miembros integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, haciéndose constar que se encuentran presentes: el Director General, Licenciado ESTEBAN ARROYO, las tres Operativos, Licenciada ANA KAREN DE LA ROSA RODRÍGUEZ, Licenciada ISABEL SANDOVAL AGUAYO y la Licenciada DIANA ELIZABETH PÉREZ REBOLLEDO, quien también funge como Secretaria Ejecutiva y/o de Actas. Encontrándose justificadas las inasistencias de la Jefa de Departamento, Licenciada ROSA EVELIA PÉREZ VALDIVIA y de la Operativo, Licenciada DIANA CÁRDENAS FLORES, la primera de las mencionadas, por comisión de labores, y la segunda por incapacidad médica. *Obrando los documentos que acreditan lo anterior, anexos a la presente acta para constancia.*

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. En virtud de que asistieron más de la mitad de los integrantes del Comité, en su carácter de Titular del Comité Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, procede a declarar quórum legal, por lo tanto queda instalada la sesión extraordinaria número uno del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como válidos las acuerdos que se tomen.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Titular del Comité Maestro SABINO HERMILO FLORES ARIAS, procede a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, con el propósito que se proceda a su análisis y aprobación, y en caso de existir alguna observación a la misma, es el momento oportuno para ello, para lo cual se procede a enumerar el orden del día.

1.- Lista de asistencia.
2.- Declaratoria de quórum legal.
3.- Aprobación del orden del día.
4.- Aprobación y firma de la sesión ordinaria número uno del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, de fecha seis de abril de dos mil dieciocho.
5.- Análisis y aprobación del Código de Conducta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

Al no existir ninguna modificación al mismo, y una vez consultado al Comité, es aprobado por unanimidad de los asistentes, el orden del día de la sesión extraordinaria número uno del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

4.- APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA. Acto continuo, se procedió a dar a conocer a cada uno de las y los miembros del Comité, el acta de la sesión ordinaria número uno del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, por lo que una vez que fue leída y analizada, se somete a su aprobación; habiendo sido aprobada por la totalidad de las y los miembros integrantes del Comité de ética presentes, plasmaron su firma en el acta para constancia.

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA. En relación a este punto, se dio a conocer a cada uno de las y los miembros del Comité, para su lectura y análisis un ejemplar del ***Código de Conducta***, cuya finalidad será regir el actuar de todo el personal que labora en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima; por lo que una vez que fue examinado debidamente, se acordó por unanimidad de las y los asistentes, su aprobación y publicación, de conformidad a lo señalado en el Transitorio primero del Código en comento. Conviniéndose que el mismo, sea difundido a través de la página oficial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las once horas con veinticinco minutos del día once de abril de dos mil dieciocho. Publíquese en el portal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, atendiendo al principio de máxima publicidad, en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Suscriben los miembros del Comité de Ética al margen y al calce para constancia.

Las y los miembros del Comité de Ética

MAESTRO SABINO HERMILO FLORES ARIAS **PRESIDENTE TITULAR**	**LIC. ESTEBAN ARROYO** **DIRECTOR GENERAL**
LICDA. ROSA EVELIA PEREZ VALDIVIA **JEFA DE DEPARTAMENTO**	**LICDA. DIANA ELIZABETH PEREZ REBOLLEDO** **SECRETARIA EJECUTIVA y OPERATIVO (1)**
LICDA. ANA KAREN DE LA ROSA RODRIGUEZ **OPERATIVO (2)**	**LICDA. DIANA CARDENAS FLORES** **OPERATIVO (3)**
Isabel Sandoval A. **LICDA. ISABEL SANDOVAL AGUAYO** **OPERATIVO (4)**	

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COLIMA

OFICIO DE COMISIÓN

LICDA. ROSA EVELIA PÉREZ VALDIVIA
VISITADORA ADJUNTA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.-

Se les comisiona para que se presenten en el Reclusorio Preventivo de la Ciudad de Tecomán, para desahogar diligencias en relación a varios expedientes de queja radicados en esta Comisión Estatal de Derechos Humanos. En consecuencia constitúyase el día de hoy, en el lugar señalado.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

Atentamente

Colima, Col; 11 de abril de 2018

P.A

MTRO. SABINO HERMILO FLORES ARIAS

PRESIDENTE

c.c.p. C.P. Virginia Mendoza Guisar, Coordinadora Administrativa. Para su conocimiento.

Degollado No. 79. Col. Centro. C.P. 28000. Colima, Col. Teléfonos: (312) 31.477.95; 31.471.86; 31.229.94. Lada sin Costo: 01.800.696.7672. Página Web: www.cdhcolima.org.mx. Celular 24 horas: 044.312.155.1333

UNIDAD MÉDICA EXPEDIDORA	NIVEL ATENCIÓN	DELEG./UMAE	CERTIFICADO DE INCAPACIDAD SERIE
HGZ 1	1 X 3	06 COL	LU 910702

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE ADSCRIPCIÓN	DELEGACIÓN DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE DEL (LOS) PATRON(ES)	PUESTO DE TRABAJO
19	Colima	Comision de Derechos Humanos del Estado de Colima	Auxiliar de Visitaduría

INICIAL 2	SUBS. 3	RECAIDA 1	DIAS AUTORIZADOS (LETRA)	NÚMERO	A PARTIR DEL	DIA	MES	AÑO
X			Siete	7		05	04	2018

RAMO DE SEGURO	RIESGO DE TRABAJO	ENFERMEDAD	MATERNIDAD		CONTROL MATERNIDAD		EXPEDIDO EL	DIA	MES	AÑO
		✓	PRENATAL	ENLACE	POSTNATAL	SI	NO	05	04	2018

PROBABLE RIESGO DE TRABAJO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

DIAS ACUMULADOS DE INCAPACIDAD

- El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el período que se indican en este duplicado.
- Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del período de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que este efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.
- Los riesgos profesionales ocurridos durante períodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón.
- En caso de estar marcado como "riesgo de trabajo" o "probable riesgo", deberá enterar al instituto a través del formato ST-1 "aviso para calificar probable riesgo de trabajo" en un lapso no mayor a 24 horas".

NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIGITO VERIFICADOR: 5211931162 0

C.U.R.P.

Cardenas Flores Diana

APELLIDOS PATERNO MATERNO Y NOMBRE(S) DEL ASEGURADO

SEXO H-1 M-2

IFE 1694537579

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO

MÉDICO TRATANTE

Victor Hugo Rangel Garcia

NOMBRE FIRMA

9901155591

MATRÍCULA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL MÉDICO QUE AUTORIZA

COPIA PATRÓN